CIN-1235-2025-K-017

Bogotá D.C., marzo 24 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **APREMIO A CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ENTREGA DE DOCUMENTOS FALTANTES ETAPA PREVIA.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""

Respetados Señores:

Por medio de la presente y en función de seguimiento por parte de la presente interventoria nos permitimos solicitar de carácter urgente la documentación restante para la etapa previa la cual se desglosa a continuación:

1- A la fecha del presente comunicado, el contratista manifestó un inconveniente con la actualizacion de las polizas del contrato con relacion al acta de inicio que consta del día 05 de marzo de 2026, dado que no se ha emitido soporte sobre la imposibilidad de su actualizacion a la fecha esto constituye un incumplimiento de las obligaciones contractuales, según: _

…[…]

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
…

12. *Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.*

[…]…
Tomado de 44. CCE-EICP-IDI-05 Anexo 5 Minuta Contrato Licitacion Publica V4 - LP 021 - COP 1239 2025

2- A la fecha NO se recibe el PLAN DE CALIDAD, el cual consta como obligacion asi:

…[…]

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones De La Fase de Planificación (etapa previa)

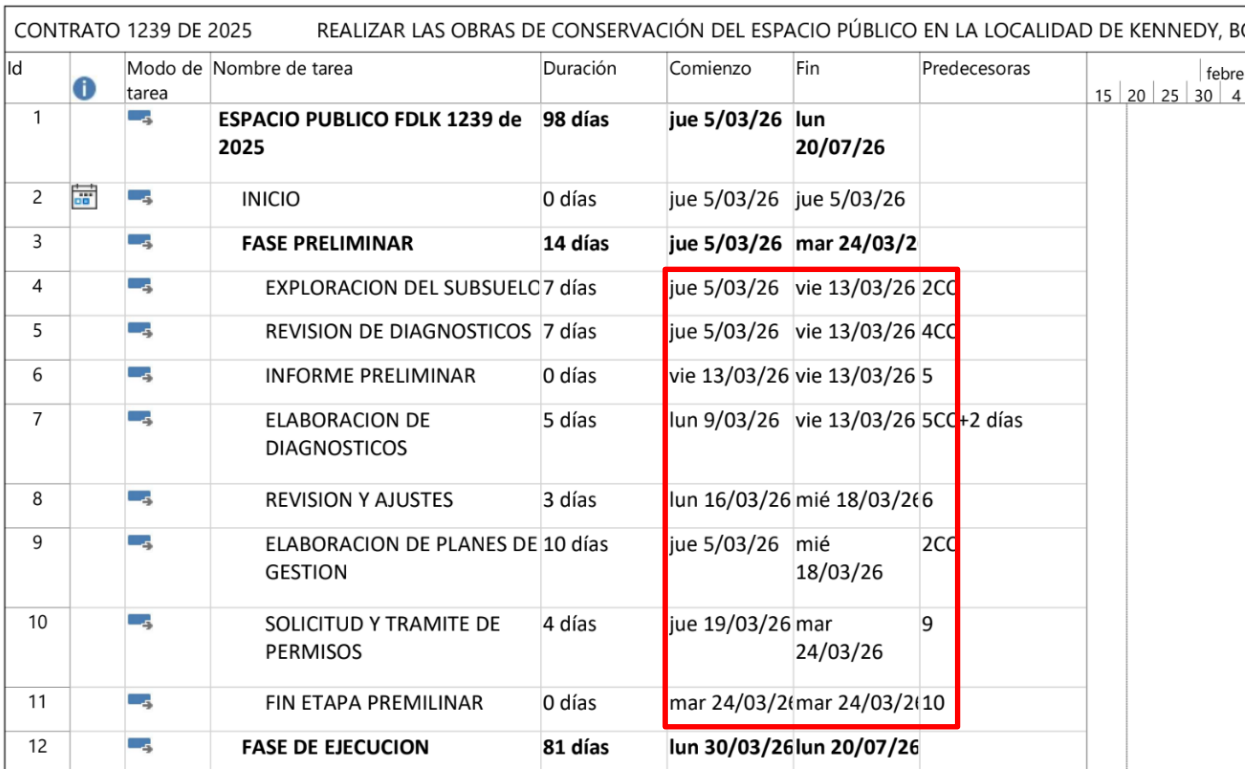
...

11. Presentar a la interventoría, para su revisión y aprobación, el Plan de Calidad, en el cual se describan los procedimientos, controles y mecanismos de verificación que aseguren la correcta ejecución de las actividades del contrato.

[…]…

Tomado de 44. CCE-EICP-IDI-05 Anexo 5 Minuta Contrato Licitacion Publica V4 - LP 021 - COP 1239 2025

3- A la fecha no se remite copia de las comunicaciones hacia las ESP, aun cuando en los comités de seguimiento sostenidos anteriormente, se les solicito para dar el seguimiento, asi mismo no se ha cumplido de acuerdo a la ultima actualizacion de cronograma recibido el día 20 de marzo de 2026 a las 18:14, donde se relaciona (SOLICITUD Y TRAMITE DE PERMISOS), y en vista que no se han recibido para revision sino únicamente (1) Un plan de manejo de tráfico, el cual a la fecha no se ha definido como aprobado, y con relacion que al día de hoy 24 de marzo de 2026, no se han tramitado más, aun cuando el listado incial de los segmentos a intervenir con sus PK-ID, contractuales ya habia sido definido desde el inicio del contrato, esto constituye un incumplimiento al cronograma descrito y generara atraso en la programacion de las ejecuciones constructivas, estando por fuera de los tiempos definidos para esta etapa, evidenciando que este atraso es imputable únicamente al contratista de obra.



CONTRATO 1239 DE 2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, B(

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**ESPACIO PUBLICO FDLK 1239 de 2025**	**98 días**	**jue 5/03/26**	**lun 20/07/26**	
2		INICIO	0 días	jue 5/03/26	jue 5/03/26	
3		**FASE PRELIMINAR**	**14 días**	**jue 5/03/26**	**mar 24/03/2**	
4		EXPLORACION DEL SUBSUELO	7 días	jue 5/03/26	vie 13/03/26	2CC
5		REVISION DE DIAGNOSTICOS	7 días	jue 5/03/26	vie 13/03/26	4CC
6		INFORME PRELIMINAR	0 días	vie 13/03/26	vie 13/03/26	5
7		ELABORACION DE DIAGNOSTICOS	5 días	lun 9/03/26	vie 13/03/26	5CC+2 días
8		REVISION Y AJUSTES	3 días	lun 16/03/26	mié 18/03/26	6
9		ELABORACION DE PLANES DE GESTION	10 días	jue 5/03/26	mié 18/03/26	2CC
10		SOLICITUD Y TRAMITE DE PERMISOS	4 días	jue 19/03/26	mar 24/03/26	9
11		FIN ETAPA PREMILINAR	0 días	mar 24/03/2(	mar 24/03/2(	10
12		**FASE DE EJECUCION**	**81 días**	**lun 30/03/26**	**lun 20/07/26**	

febre
15 20 25 30 4

Cabe resaltar que la presente interventoria se ha mostrado presta para cualquier solicitud de acompañamiento y/o revision de estas actividades, pero no se recibe fechas de acompañamiento con las ESP, y no es sino al día de hoy 24 de marzo de 2026 que por gestion de la presente interventoria que se programa visita con representante de la empresa Vanti , para el día 26 de marzo de 2026, asi como gestion para contacto con representante de EAAB, tramites que no habian sido adelantados por parte del contratista de obra, constituyendo un posible incumplimiento de sus obligaciones.

En secuencia de lo enviado se relaciona “EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO”, pero a la fecha no ha sido recibido ningún tipo de laboratorio o resultados de la exploración, asi mismo en el oficio de observaciones a primer paquete de diagnosticos, se reitera esta observacion, resaltando que según las fechas propuestas en el cronograma enviado, ya estarían en un incumplimiento en la fecha de la presentación.

No se recibe lo relacionado con “Informe preliminar”, si bien fue remitido por medio informal (Whatsapp) un archivo Excel donde se incluye un registro fotográfico, no es un informe, el mismo debe incluir los datos generales del contrato y la informacion pertinente para su correcta visualización, asi como un análisis de los PK-ID a verificar.

4- Se solicita revision del cronograma remitido bajo oficio CTO.FDLK 1239 – 027 – TEC, dado que a la fecha no refleja la realidad, esto demostrado en que las fechas que se consignan en el mismo, son anteriores al envio y no han sido cumplidas, por lo tanto, se requiere una reprogramación y plan de contingencia para la atencion de tanto todos los pendientes como asegurando el cumplimiento total del objeto contractual dentro del plazo establecido en la minuta contractual y acta de inicio.

Obligaciones posiblemente incumplidas.

…[…]

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones De La Fase de Planificación (etapa previa)

…

9. Realizar la gestión interinstitucional con las entidades distritales y las empresas de servicios públicos, con el fin de solicitar información, especificaciones técnicas, insumos, planos y diseños tipo, y demás documentos aplicables a cada componente del espacio público. Dicha gestión deberá reflejarse en un cronograma de actividades con tiempos ajustados que garanticen el cumplimiento del plazo contractual.
10. Realizar, junto con la interventoría, el inventario de redes de servicios públicos, elementos del mobiliario urbano, zonas verdes, arborización y demás componentes del espacio público existentes dentro del área de intervención, anexando los respectivos soportes en caso de no estar incluidos en los estudios y diseños entregados.
…

Obligaciones del Componente Coordinación Interinstitucional:

1. Actualizar, en conjunto con la Interventoría, el inventario de redes de servicios públicos y realizar las inspecciones necesarias para determinar el estado de la infraestructura soporte de dichas redes. Este procedimiento deberá desarrollarse, preferiblemente, con la participación de delegados de cada Empresa Prestadora de Servicios Públicos (ESP) involucrada.
2. Realizar un estudio integral de las redes de servicios públicos considerando el inventario actualizado, los diseños de espacio público, vegetación y el urbanismo, con el fin de identificar y verificar las posibles interferencias técnicas. En caso de requerirse ajustes o soluciones, el contratista deberá presentarlas a la Interventoría con su respectiva valoración técnica y económica.
3. Establecer, junto con la Interventoría, los canales de coordinación interinstitucional con las Empresas de Servicios Públicos (ESP), la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y demás entidades que se requieran para la adecuada articulación de las actividades del contrato.
4. Asistir a las reuniones de seguimiento e inspecciones de campo programadas por la Interventoría, en coordinación con las diferentes ESP y las entidades competentes, garantizando la atención oportuna de observaciones o requerimientos.
5. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 1682 de 2013 – Ley General de Infraestructura, en lo que resulte aplicable a la gestión y manejo de redes de servicios públicos, observando los procedimientos y lineamientos definidos en dicha normativa.
[…]…

Tomado de 44. CCE-EICP-IDI-05 Anexo 5 Minuta Contrato Licitacion Publica V4 - LP 021 - COP 1239 2025

5- Mediante oficio de consecutivo interno CIN-1235-2025-K- 016_OBSERVACIONES A DIAGNOSTICOS 1ER PAQUETE, se les remite observaciones al primer paquete de diagnosticos, donde se evidencio una posible ausencia de seguimiento y rigor técnico para la presentación de la informacion, generando reprocesos y retrasando sus revisiones y aprobaciones, situación que es únicamente imputable al contratista de obra, recordando que las obligaciones contractuales no solo constan de la presentación de la documentación, sino en la calidad de la misma para su aprobacion, por lo tanto al carecer de la calidad y/o suficiente informacion requerida dentro del mismo para su verificacion constituye un retraso en la programacion, y un posible incumplimiento en estas obligaciones.
La aprobacion y cumplimiento de esta obligacion depende de la oportuna atencion a las observaciones emitidas a la documentación remitida, la cual se solicita sea de manera expedita en pro de no retrasar dichas aprobaciones, en el caso de no ser atendidas en tiempo prudente esto constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales. Para el cumplimento de esta obligacion se les recuerda lo descrito asi:

…[…]

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones De La Fase de Planificación (etapa previa)
…
7. Realizar el levantamiento, procesamiento y análisis de la información de diagnóstico para los parámetros de evaluación del espacio público (superficial, funcional y estructural), conforme lo establecido en el Estudio Previo, el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y los demás documentos que hacen parte integral del proceso.

8. Elaborar los estudios y diseños necesarios para las distintas intervenciones, de acuerdo con las normas, especificaciones, manuales, guías, permisos, resoluciones y demás documentos técnicos exigidos por las siguientes entidades:

- *Secretaría Distrital de Planeación – SDP*
- *Instituto de Desarrollo Urbano – IDU*
- *Secretaría Distrital de Ambiente – SDA*
- *Jardín Botánico de Bogotá*
- *Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP*
- *CODENSA S.A. ESP / Enel Colombia*
- *Gas Natural S.A. ESP*
- *ESP Telemáticos*
- *Y las demás entidades de orden nacional o distrital que resulten pertinentes. Asimismo, verificar la existencia de reservas, permisos o restricciones sobre los tramos o áreas de intervención.*

[…]…

Tomado de 44. CCE-EICP-IDI-05 Anexo 5 Minuta Contrato Licitacion Publica V4 - LP 021 - COP 1239 2025

Quedando atentos al recibo de la informacion solicitada y la atencion a observaciones emitidas a la brevedad,

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: